

ANEXO

**Convocatoria: Orden de 28 de junio de 1999
(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio)**

Número de orden: 8. Puesto adjudicado: Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Intervención General de la Administración del Estado. Intervención General de la Seguridad Social. Subdirector general adjunto. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Intervención General de la Seguridad Social. Vigo (Pontevedra). Nivel: 27. Complemento específico: 871.104 pesetas. Apellidos y nombre: Fuertes Fernández, Adolfo. Número de Registro de Personal: 5084130657. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1603. Situación: Activo.

20014 *ORDEN de 28 de septiembre de 1999 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación (14/99).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de un puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Orden, que había sido convocado mediante Orden de 13 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 28 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden de 26 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO

**Convocatoria: Orden de 13 de julio de 1999
(«Boletín Oficial del Estado» del 15)**

Número de orden: 4. Puesto adjudicado: Secretaría de Estado de Economía. Instituto Nacional de Estadística. Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística de Illes Balears. Delegado provincial. Nivel: 28. Apellidos y nombre: Pons Ordinas, Juan. Número de Registro de Personal: 7820281113. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0606. Situación: Servicio Comunidades Autónomas.

20015 *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 1999, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 19 de julio de 1999, por la que se resolvió concurso específico y restringido para la provisión de puestos de trabajo (C.E. 18/1998).*

Por Resolución de 19 de julio de 1999, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de 3 de septiembre de 1999, se resolvió concurso específico y restringido para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Advertidos errores materiales en la referida Resolución, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a las siguientes rectificaciones:

En el anexo I de la citada Resolución, en la página 32338, en la columna «Número de orden» y después del número 12, debe de añadirse: 12-Subgestor 1-18-CD-Madrid-Subgestor 2-16-TB-Madrid-Martínez Rodríguez, Francisco José-2141737468-A1135.

Igualmente en el anexo I de la citada Resolución, en la página 32341, en el puesto «Número de orden 50» y en la columna «Puesto de cese/datos personales», donde dice: «Programador 1-17-TB-Madrid-Ramón Rueda, Santiago-0541375657-A1188», debe decir: «Analista Programador-20-TB-Madrid-Román Cortés, Juan Carlos-0260644268-A1188».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Presidente de la Agencia Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 28 de septiembre de 1999.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), el Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, Roberto Serrano López.

MINISTERIO DE FOMENTO

20016 *ORDEN de 28 de septiembre de 1999 por la que se dispone la publicación del cese del Presidente de la Autoridad Portuaria de Ceuta.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificado por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, el Presidente de la Ciudad de Ceuta, el pasado 1 de septiembre de 1999, ha dispuesto la separación de don José Francisco Torrado López como Presidente de la Autoridad Portuaria de Ceuta.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del cese de don José Francisco Torrado López como Presidente de la Autoridad Portuaria de Ceuta, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de septiembre de 1999.

ARIAS-SALGADO MONTALVO

20017 *ORDEN de 28 de septiembre de 1999 por la que se dispone la publicación del nombramiento del Presidente de la Autoridad Portuaria de Ceuta.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, el Presidente de la Ciudad de Ceuta, el pasado 1 de septiembre de 1999, ha dispuesto la designación de don José Eladio González Ríos como Presidente de la Autoridad Portuaria de Ceuta.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación

en el «Boletín Oficial del Estado» del nombramiento de don José Eladio González Ríos como Presidente de la Autoridad Portuaria de Ceuta.

Madrid, 28 de septiembre de 1999.

ARIAS-SALGADO MONTALVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

20018 ORDEN de 20 de septiembre de 1999 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden de 21 de mayo de 1999.

Por Orden de 21 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social), y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden de 21 de mayo de 1999,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se indican en el mismo anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos, no será necesario que formalicen la toma de posesión del destino que les corresponda hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del mismo Departamento ministerial, en defecto de aquélla o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Sexto.—Los destinos adjudicados no se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, redacción dada por la Ley 4/1999).

Madrid, 20 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden de 26 de junio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

ANEXO

Relación de puestos adjudicados y vacantes declaradas desiertas

Puesto de trabajo					Puesto de cese del adjudicatario y vacantes desiertas				Datos personales del adjudicatario			
Núm. orden	Denominación	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto en servicio activo o situación administrativa	Nivel	Ministerio/ Comunidad	Localidad	Apellidos y nombre	DNI	Grupo	Puntos
5	Médico Evaluador.	26	A	Alicante.	Jefe Unidad Equipo Técnico.	25	Murcia.	Murcia.	Lobato Cañón, José Rafael.	21.978.669	A	74,696
					Jefe Sección Medicina Laboral.	25	Murcia.	Murcia.	Varela Oña, Eduardo.	13.718.536	A	38,032
6	Médico Evaluador Jefe.	27	A	Almería.	Vacantes desiertas: 9. Inspector Médico UVM.	26	Andalucía.	Almería.	Oyonarte Solbas, Cristóbal.	27.245.119	A	60,275
7	Médico Evaluador.	26	A	Almería.	Vacantes desiertas: 3.	26	Sanidad.	Ávila.	San Martín Suárez, José Luis.	4.137.332	A	64,976
9	Médico Evaluador.	26	A	Ávila.	Inspector Médico.							
11	Médico Evaluador.	26	A	Badajoz.	Médico Evaluador. Vacantes desiertas: 1.	26	Trabajo.	Badajoz.	Gómez García, Carlos Miguel. (Adscripción provisional).	8.785.643	A	78,132
13	Médico Evaluador.	26	A	Palma de Mallorca.	Vacantes desiertas: 6.	26						
15	Médico Evaluador.	26	A	Burgos.	Vacantes desiertas: 2.							
16	Médico Evaluador Jefe.	26	A	Cáceres.	Vacantes desiertas: 1.							
17	Médico Evaluador.	26	A	Cáceres.	Vacantes desiertas: 2.	27						
18	Médico Evaluador Jefe.	27	A	Cádiz.	Vacantes desiertas: 1.							
19	Médico Evaluador.	26	A	Cádiz.	Vacantes desiertas: 6.	28	Valencia.	Castellón.	Esteve Pla, Juan José.	18.884.147	A	67,024
21	Médico Evaluador.	26	A	Castellón.	Jefe de Sección ESCA. Médico Inspector.							